



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2017

RES. H. N° 0933/17

Expte. N° 4.328/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Categoría 3, Jefe de departamento Docencia – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado cargo que se tramita su cobertura se encuentra actualmente vacante por jubilación de la Sra. Nilda Ramona Fernández, a partir del 16 de diciembre de 2016 – Res. H. N° 2072/16;

Que son deberes y atribuciones del Sr. Decano entender en las designaciones del Personal de Apoyo Universitario, conforme lo establece el Art. 117 del Estatuto de esta Universidad;

Que por Res. CS N° 295-09 se establece “*que es competencia del Consejo Superior aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad, previo dictamen de la Comisión de Planificación, la que se determinará para el Personal de Apoyo Universitario hasta el Tramo Mayor, categorías 1, 2 y 3, de acuerdo a lo establecido en el C.C.T. aprobado por el PEN según Decreto N° 366/06*”;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior, apruebe las Misiones y Funciones que a continuación se detallan, para cubrir un (1) cargo Categoría 3 (tres) del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad:

**CARGO:** Jefe de Departamento Docencia

**CATEGORÍA:** 3

**AGRUPAMIENTO:** Administrativo

**DEPENDENCIA JERÁRQUICA:** Dirección Administrativa de Docencia / Dirección General Administrativa Académica

**Misión:**

Ante la ausencia de un cargo a nivel Dirección: Entender en todo lo relacionado con la aplicación de las disposiciones contenidas en los Reglamentos de Docentes de la Universidad y de la Facultad. Coordinar, planificar, asesorar y supervisar las actividades inherentes a su Departamento y las de personal bajo su dependencia. Colaborar en el asesoramiento a las Autoridades de la Facultad y de la Dirección General Administrativo-Académico.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0933/17

**Funciones:**

- Organizar y ejecutar las tareas a nivel de Departamento y ejerce el control directo sobre el personal a su cargo.
- Brindar asesoramiento a los niveles de jerarquía superior.
- Supervisar y controlar el desempeño del personal a su cargo.
- Organizar, coordinar y ejecutar administrativamente todos los concursos públicos para la provisión de cargos regulares docentes y de los auxiliares de la docencia.
- Organizar, coordinar y ejecutar administrativamente todos los llamados a inscripción de Interesados para la cobertura interina de cargos docentes y de los auxiliares de la docencia.
- Organizar, coordinar y ejecutar administrativamente los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de adscriptos docentes.
- Entender, organizar y mantener actualizada la información conteniendo el registro académico de cada uno de los docentes.
- Entender en todo lo concerniente a las cuestiones administrativas relacionadas con los docentes de esta Facultad, Sedes Regionales y Anexos (si los hubiere) donde se dictan carreras con dependencias académicas de esta Facultad
- Compilar, clasificar y archivar la legislación vigente de su competencia.
- Confeccionar las resoluciones que le son inherentes.
- Ejecutar las tareas arriba enunciadas no sólo en lo concerniente a los trámites propios de esta Facultad sino también de las Sedes Regionales y Anexos (si los hubiere) donde se dictan carreras con dependencias académicas de esta Facultad.
- Realizar toda otra función que haga al cumplimiento de la misión del cargo.

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa